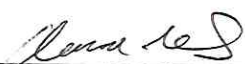


PROCESO																																																																													
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN																																																																													
	TÍTULO EVALUACIÓN ECONÓMICA MINIMA CUANTIA	CODIGO: CT-FO-24 VERSIÓN: 00 FECHA: 8 3 2018																																																																											
Minima Cuantia No. MC-012-035-2025																																																																													
OBJETO:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO"																																																																												
FECHA EVALUACION: 21 de agosto de 2025																																																																													
El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000) MONEDA/CTE, Induido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2125 con fecha 16/06/2025, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000), expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.																																																																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>OFERENTES</th> <th>VALOR OFERTA</th> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> <th>GANADOR / NO CLASIFICA</th> <th>PRIMER LUGAR EN ORDEN DE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">INTEGRATIC</td> <td style="text-align: right;">20.755.858</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">20.755.858</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>OFERENTES</th> <th>VALOR OFERTA</th> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> <th>GANADOR / NO CLASIFICA</th> <th>PRIMER LUGAR EN ORDEN DE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS</td> <td style="text-align: right;">21.743.323</td> <td></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">21.743.323</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>OFERENTES</th> <th>VALOR OFERTA</th> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> <th>GANADOR / NO CLASIFICA</th> <th>PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">INDULTEC SAS</td> <td style="text-align: right;">18.463.729</td> <td></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">18.463.729</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nº ITEM</th> <th>OFERENTES</th> <th>VALOR OFERTA</th> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> <th>GANADOR / NO CLASIFICA</th> <th>PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">INGEPRAK - GZ SAS</td> <td style="text-align: right;">20.249.873</td> <td></td> <td style="text-align: center;">NO</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">VALOR TOTAL</td> <td style="text-align: right;">20.249.873</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>						Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE	1	INTEGRATIC	20.755.858	1	SI		VALOR TOTAL		20.755.858				Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE	2	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	21.743.323		NO		VALOR TOTAL		21.743.323				Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	3	INDULTEC SAS	18.463.729		NO	X	VALOR TOTAL		18.463.729				Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	4	INGEPRAK - GZ SAS	20.249.873		NO		VALOR TOTAL		20.249.873			
Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE																																																																								
1	INTEGRATIC	20.755.858	1	SI																																																																									
VALOR TOTAL		20.755.858																																																																											
Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE																																																																								
2	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS	21.743.323		NO																																																																									
VALOR TOTAL		21.743.323																																																																											
Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD																																																																								
3	INDULTEC SAS	18.463.729		NO	X																																																																								
VALOR TOTAL		18.463.729																																																																											
Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD																																																																								
4	INGEPRAK - GZ SAS	20.249.873		NO																																																																									
VALOR TOTAL		20.249.873																																																																											
CONCLUSION																																																																													
De acuerdo a la invitacion publica de la Oferta MC-012-035-2025, con presupuesto oficial por valor de \$21.900.000; incluido IVA; el oferente: INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES; SI CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de Minima Cuantia 012-035-2025. Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. El oferente: INGEPRAK GZ SAS; NO CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de Minima Cuantia 012-035-2025, teniendo en cuenta que es un proceso de minima cuantia. El oferente: INTEGRATIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS; NO CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de Minima Cuantia 012-035-2025. 4.3.11 Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración. (el item Verificación y suministro empaquetadura si la requiere el equipo, no corresponde al valor total por las unidades requeridas.) 4.3.18 Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas. (el item Verificación y suministro empaquetadura si la requiere el equipo, no corresponde al valor total por las unidades requeridas.) El oferente: MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS; NO CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de Minima Cuantia 012-035-2025. 4.3.11 Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración. (la suma total de las cantidades incluido iva, no corresponde a la ofertada en el formulario No.5 que nos indica el valor de \$21.271.723) Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación. El comite evaluador se permite informar que el oferente INDULTEC SAS subsano jurídicamente pero no técnicamente. El comite evaluador se permite informar que el oferente INGEPRAK - GZ SAS no subsano ni jurídicamente ni técnicamente. Debido a esta situacion el oferente INTEGRATIC pasa al primer puesto en orden de elegibilidad.																																																																													
INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO																																																																													
 Nombre: Aurora Mosquera Segura Integrante Comité Financiero Económico Evaluador																																																																													

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA		CÓDIGO: CT-FO-27	
				VERSIÓN No 01	Página 1 de 5
				FECHA	20
					

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 21 de agosto de 2025

PROCESO No.: MC 012-035-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo: NO APLICA
- Presupuesto: VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$21.900.000) MONEDA/CTE, Incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar por la suscripción del respectivo contrato
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2125 del 14 de enero de 2025 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Pacifico.
- Apertura: 05 de agosto de 2025
- Cierre: 13 de agosto de 2025
- Plazo Ejecución: 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)
2. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0)
3. INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)
4. INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1)

De acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evalúa Jurídicamente al oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0), pero por no cumplir con el total de los requisitos Técnicos de igual forma se evaluará al oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La artillería de nuestros tiempos	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu vence todos los obstáculos	
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 01	Página 2 de 5		
		FECHA	20		12

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0)	INGEPRAK SAS (901.673.500-7)	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE PTIMIZACION SAS (901.145.160-1)	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (El número del proceso y fecha no corresponden al presente proceso)
CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (El certificado aportado tiene fecha de expedición el día 04/07/2025 y en la invitación se solicita con una fecha de expedición igual o inferior a 30 días antes del cierre del proceso)
PERSONA NATURAL REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta documento Formulario 8)
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta documento de Identidad)	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta documento de Identidad)
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	CUMPLE	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES -	NO CUMPLE (El documento aportado)	NO CUMPLE (No aporta documento)	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSIÓN No 01	Página 3 de 5		
		FECHA	20		12

RUB – DIAN	se encuentra expedido a nombre de la Representante Legal y no de la Empresa como tal, entendiéndose como si fuera de una persona Natural, sin embargo la propuesta fue presentada por una persona Jurídica)			
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía) CUMPLE verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – RNMC	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se pueden verificar antecedentes del Representante legal por no contar con la Cedula de Ciudadanía)	CUMPLE verificado por la entidad	NO CUMPLE (No se puede verificar que el documento aportado corresponde al Representante Legal, por no contar con la Cedula de Ciudadanía)
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	NO CUMPLE (No aporta formulario 7 Compromiso anticorrupción)	NO CUMPLE (No aporta formulario 7 Compromiso anticorrupción)	NO CUMPLE (El número del proceso y fecha no corresponden al

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA FUERZA DE LOS MEJORES FUENTES	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa El control social fortalece la gestión pública	
		VERSIÓN No 01			Página 4 de 5
		FECHA	20		12

				presente proceso)
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUNPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (EI número del proceso y fecha no corresponden al presente proceso)
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	NO CUMPLE (EI documento aportado tiene una fecha de expedición mayor a 30 días)	CUMPLE	NO CUMPLE (EI documento aportado tiene una fecha de expedición mayor a 30 días)
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso de selección de Mínima Cuantía MC 012-035-2025, se presentaron cuatro (4) oferentes, MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6), INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0), INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7), INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1), que de acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evaluó Jurídicamente al oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) pero por no cumplir con el total de los requisitos Técnicos de igual forma se evaluará al oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7)

Durante el traslado de evaluaciones el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) aporta los documentos solicitados en la Evaluación Jurídica subsanando parcialmente la evaluación, sin embargo, el documento denominado REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN aportado por el oferente se encuentra expedido a nombre de la Representante Legal y no de la empresa, por lo tanto el Oferente NO CUMPLE con el total de los requisitos de carácter Jurídico requeridos en la Invitación publica del proceso MC 012-033-2025, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

Durante el traslado de evaluaciones el oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7) no subsano la documentación solicitada en la Evaluación Jurídica, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que los oferentes INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) e INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7) no subsanaron o lo hicieron de manera parcial, la Entidad prosigue con el Orden de elegibilidad y realiza evaluación Jurídica a los siguientes oferentes interesados en el proceso de selección INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1) y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6), encontrando que los oferentes deben aportar los siguientes documentos así:

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 5 de 5
		FECHA	20 12 2023
			

INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1)

1. COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMULARIO 7)

MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)

1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
3. DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES (Formulario 8)
4. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
5. COMPROMISO ANTICORRUPCION
6. ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN
7. CERTIFICACIÓN BANCARIA

CONCLUSIÓN:

Durante el traslado de evaluaciones el oferente INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS (901.520.694-0) aporta los documentos solicitados en la Evaluación Jurídica subsanando parcialmente la evaluación, sin embargo, el documento denominado REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN aportado por el oferente se encuentra expedido a nombre de la Representante Legal y no de la empresa, por lo tanto el Oferente NO CUMPLE con el total de los requisitos de carácter Jurídico requeridos en la Invitación publica del proceso MC 012-033-2025, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

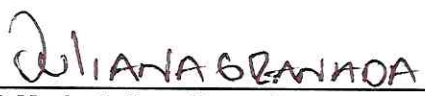
Durante el traslado de evaluaciones el oferente INGEPRAK GZ SAS (901.673.500-7) no subsana la documentación solicitada en la Evaluación Jurídica, quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a evaluar a los Oferentes que siguen en el Orden de elegibilidad encontrando que:

El oferente **INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION SAS (901.145.160-1)**, NO CUMPLE con el total de requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica, quedando **NO HABILITADO** Jurídicamente.

El oferente **MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO SAS (805.006.798-6)**, NO CUMPLE con el total de requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica, quedando **NO HABILITADO** Jurídicamente.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



PD María Juliana Granada
Grupo Contratos



EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 21 de Agosto de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-012-035-2025 por 2da vez

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETAS METÁLICAS, Y APILADORES ELÉCTRICOS, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO”

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$21.900.000) incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2125 del 16 de junio de 2025 expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares con los siguientes rubros así.

DEPENDENCIA	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
MTOECAD MANTENIMIENTO EQUIPOS CADS	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	21.900.000
	TOTAL		21.900.000

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de total por el presupuesto asignado.

Dependencia: Administrativa.

Plazo de ejecución del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
2. INGEPRAK GZ S.A.S.
3. INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.
4. MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S.



Se relaciona revisión de los requisitos técnicos habilitantes de los oferentes que presentaron propuesta para el proceso MC-012-035-2025.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

ITEM	OFERENTE	INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S.	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S.	OBSERVACIONES
5.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		NO CUMPLE	CUMPLE	INTEGRA TIC presenta certificación de contrato, mas no cumple con lo solicitado en los requisitos tecnicos habilitantes
5.4 ESPECIFICACIONES MINIMAS EXCLUYENTES		CUMPLE	CUMPLE	
5.4.1 PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO		NO CUMPLE	CUMPLE	INTEGRA TIC NO PRESENTA CERTIFICADOS DEL PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO
5.4.2 HOJAS DE VIDA PERSONAL		NO CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	INTEGRA TIC NO PRESENTA HOJA DE VIDA CON SOPORTES DEL PERSONAL QUE REALIZARA LOS MANTENIMIENTOS, NI CERTIFICADO DE PROCURADURIA, CONTRALORIA Y POLICIA DE DICHO PERSONAL (ESTOS DOCUMENTOS DEBEN TENER FECHA ANTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO) MONTACARGAS FERNANDEZ PRESENTA LOS SOPORTES PERO NO PRESENTA LAS HOJAS DE VIDA DE LOS TECNICOS
5.4.3 CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN		NO CUMPLE	CUMPLE	INTEGRA TIC NO PRESENTA CERTIFICADO DE CAPACITACION
5.4.4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		CUMPLE	CUMPLE	
5.6. CERTIFICACIÓN SG-SST		NO CUMPLE	CUMPLE	INTEGRATIC NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS MONTACARGAS FERNANDEZ NO PRESENTA LA CERTIFICACION DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL
5.6.1 CERTIFICACION BANCARIA		CUMPLE	NO CUMPLE	MONTACARGAS FERNANDEZ PRESENTA CERTIFICACION BANCARIA CON FECHA DE 9 DE JULIO

OBSERVACIONES

La oferta que está en tercer y cuarto lugar para ser evaluada son presentadas por INTEGRA TIC TECNOLOGIAS DE OPTIMIZACION S.A.S. con NIT 901145160-1 Representada legalmente por HERNANDO ENRIQUE GIRALDO GARCIA C.C. No. 16.826.544, y MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S. con NIT 805006798-6 Representada legalmente por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERQUERA con C.C. No. 16.825.251 NO CUMPLEN los requisitos técnicos habilitantes de la invitación debido a:

INTEGRA TIC:

- NO CUMPLE CON lo solicitado en experiencia del proponente
- No presenta certificados del personal que prestara el servicio
- No presenta hoja de vida con soportes del personal que realizara los mantenimientos, ni certificado de procuraduría, contraloría y policía de dicho personal (estos documentos deben tener fecha anterior al cierre del proceso)
- No presenta certificado de capacitación
- No presenta los documentos solicitados en el ANEXO No. 6 INFORMACION SG-SST



MONTACARGAS FERNANDEZ:

- No presenta las hojas de vida de los técnicos.
- No presenta la certificación de afiliación a seguridad social.
- Presenta certificación bancaria expedida el día 9 de julio 2025, y no debe ser mayor a 30 días.

Lo solicitado es de carácter subsanable, por lo cual los oferentes tendrán el tiempo de traslado de las evaluaciones para aportar los documentos en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

TSD. Nely Johana Tobon Rojas
Soporte Tecnología

